

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (“la Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros. La Nota 6.3 a los estados financieros, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) descritas en Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas contables dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos - Información adicional

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los cuadros técnicos; 6.01 “Cuadro margen de contribución”, 6.02 “Cuadro de apertura de reservas de primas”, 6.03 “Cuadro costo de siniestros”, 6.05 “Cuadro de reservas de primas”, 6.07 “Cuadro de primas” y 6.08 “Cuadro de datos estadísticos por ramo”, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros en su conjunto.

Otros asuntos - Información comparativa

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, no incluyen información comparativa en las notas a los estados financieros y cuadros técnicos, de acuerdo con instrucciones específicas recibidas por la Comisión para el Mercado Financiero. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados financieros comparativos

El estado de situación financiera de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 7 de marzo de 2017 (excepto para lo expresado en Nota 43 cuya fecha es 5 de mayo de 2017), emitieron una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros. En dicho informe se incluyeron dos párrafos de énfasis en un asunto y un párrafo de otros asuntos, según se describe a continuación:

Énfasis en un asunto - Incumplimiento regulatorio

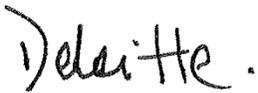
La Compañía al 31 de diciembre de 2016 se encontraba en incumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de la Norma de Carácter General No. 323. El patrimonio neto y la obligación de invertir estaban por debajo del mínimo requerido por dicha norma y, por otro lado, su nivel de endeudamiento financiero también excedía el límite establecido por la ya referida norma. El detalle de estos incumplimientos y las medidas que adoptó la Compañía para regularizarlos, según lo planteado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en Hecho Esencial enviado a dicho ente regulador con fecha 7 de marzo de 2017, se encuentra informado en Nota 42.

Énfasis en un asunto - Reemisión de estados financieros al 31 de diciembre de 2016

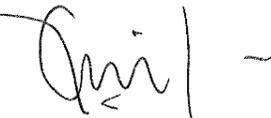
De acuerdo a lo indicado en Nota 43, con fecha 27 de abril de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió instrucciones a Colmena Seguros de Vida S.A., en las cuales solicitó efectuar ajustes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. A consecuencia de lo anterior, la Sociedad reemitió estos estados financieros originalmente presentados con fecha 7 de marzo de 2017, a fin de dar cumplimiento a dicho requerimiento. Los efectos de los ajustes sobre el Patrimonio neto y los resultados integrales previamente informados se explican en Nota 43.

Otros asuntos - Información no comparativa

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, las notas a los estados financieros descritos en el primer párrafo y las notas y cuadros técnicos señalados, no presentan información comparativa.



Enero 25, 2018 (Excepto por la Nota 43 cuya fecha es Abril 5, 2018)
Santiago, Chile



Tomás Castro G.
RUT:12.628.754-2